UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA UNVES - ID N° 397.358

En la ciudad de Villarrica, a los **24 días del mes de mayo de 2021**, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña, Funcionario Administrativo de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura al sobre de oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 08/2021 - Recarga y Mantenimiento de Extintores para la UNVES - ID N° 397.358**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta, se deja constancia de que se han presentado dos (2) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación lo siguiente:

DATOS DE LOS OFERENTES Y MONTOS TOTALES DE LAS OFERTAS:

N°	Nombre de la empresa	RUC	Dirección de correo electrónico declarado en la oferta	Monto Total Ofertado Gs.
1	**FIRE MASTER S.R.L.**	80022912-6	licitaciones@grupochaco.com	1.138.750
2	**EXTINFUEGOS de Aldo Óscar Acuña**	3811527-1	eextinfuegos@gmail.com	1.298.745

DOCUMENTOS

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS	FIRE MASTER S.R.L.	EXTINFUEGOS
1. Formulario de Oferta y lista de precios	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	---	Presenta
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta

DOCUMENTOS	FIRE MASTER S.R.L.	EXTINFUEGOS
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta
8. Constancia del SIPE	Presenta	Presenta
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	---	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	---	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	---	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	---
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta	---
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	---
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	---
Oferentes en Consorcio.	No aplica	No aplica
Otros Documentos		
Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	---	Presenta
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta	Presenta
Carta del Fabricante o Representante autorizado de la marca a través del cual el oferente demuestre estar autorizado para los servicios de carga y recarga de extintores	---	Presenta
Copia de la habilitación referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).	Presenta	Presenta
Nómina de socios / representantes legales	Presenta	---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DOCUMENTOS	FIRE MASTER S.R.L.	EXTINFUEGOS
RUC	Presenta	Presenta
DD.JJ. Artículo 40 de la Ley 2051/03	Presenta	---
Croquis de ubicación de la empresa	Presenta	---
Copia de la Resolución emitida por el Ministerio del Ambiente referente a aprobación de Informe de Auditoría de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de fabricación, venta, mantenimiento y ensamblado de extintores	Presenta	---
Constancia de registro de prestadores de servicios REPSE	Presenta	Presenta
Constancia de registro de Empresas Extintoras emitida por el MIC	Presenta	Presenta
Cantidad de folios que declara el oferente	37	63

Siendo las 10:50 horas, y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José I. Arriola
Director - Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña
Funcionario Administrativa de la U.O.C.